Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACIÒN
DIRECCION DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR N. 000379

1731 –

Ibagué, **22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

PARA: Directivos Docentes de la Secretaría de Educación Municipal

ASUNTO: Reconocimiento y Celebración del DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE 2021

Reciban un cordial y respetuoso saludo de la administración IBAGUE VIBRA, y de la secretaria de educación del municipio de Ibagué,

En reconocimiento a la loable labor que cumplen los funcionarios públicos que se desempeñan como directivos docentes del municipio de Ibagué, y que gracias a los acuerdos sindicales se viene reconociendo y celebrando el día del Directivo Docente el 5 de octubre de cada año, de acuerdo al decreto Nacional 2237 de 2015 y el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.8.1.3.

Es así como La Secretaria de Educación Municipal para esta vigencia, en el marco del plan de bienestar, programas de estímulos, reconocerá el desempeño, compromiso, la ardua y loable labor, que vienen desempeñando ustedes como directivos docentes, siendo los actores principales en cada una de sus Instituciones educativas, esta secretaria les realizará un acto académico y lúdico en el transcurso del mes de octubre, para el cual se viene adelantando un proceso contractual, sin embargo no dejaremos pasar tan importante fecha y por ello se otorgará, el 5 de octubre como día no laboral para todos los que se desempeñan como directivos docentes.

Para La celebración del día del Directivo Docente, la estaremos socializando través de circular informado el día, lugar y hora, reiteramos nuestra gratitud y por el valioso trabajo que vienen desarrollando en pro de nuestros Niños, Niñas y Jóvenes.

Cordial saludo,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

V.B.: Juan David Gómez González, Director Administrativo y Financiero
Proyecto: Adriana Cifuentes González, Bienestar Laboral